



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba,

12 AGO 2016

VISTO:

La nota elevada por el Lic. Luis Marcelo Florensa por la cual solicita autorización y licencia para realizar dos cursos de perfeccionamiento, titulados "Treatment Effects and the Econometrics of Program Evaluation" y "Computational Tools for Macroeconomists", dictados por el Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI) en Madrid (España), entre los días 26 de agosto y 16 de setiembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Que el Lic. Florensa revista en un cargo de Profesor Adjunto DS;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Ord. 1/91 T.O. Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencia que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

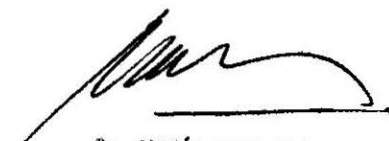
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Lic. Luis Marcelo Florensa (Legajo N° 35.382), a participar de los cursos de perfeccionamiento "Treatment Effects and the Econometrics of Program Evaluation" y "Computational Tools for Macroeconomists", dictados por el Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI) en Madrid (España), correspondiéndole licencia conforme lo dispuesto en el Art. 3° de la Ord. 1/91 (T.O. Resolución Rectoral N° 1.600/00), del 26 de agosto al 18 de setiembre del corriente año.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


Gr. GRACIELA QUIROGA MARTINEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

914